

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MECANIX S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo las ocho horas (08h00) del día viernes veinte y nueve (29) del mes de abril del año dos mil dieciséis, en las oficinas ubicadas en el inmueble situado en la calle Checoslovaquia E10-195 y Eloy Alfaro, Edificio Cuarzo, segundo piso, oficina cinco, previa convocatoria realizada por el Presidente de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía MECANIX S.A.: señora María Gabriela Sommerfeld Rosero, por sus propios derechos, como titular de ocho mil ochocientos setenta y seis acciones; la señorita Ivonne Carolina Cajiao Dávila, por sus propios derechos y como titular de dos acciones; y, el señor Jean Patrick Miltaz Pazmiño, por sus propios derechos y como titular de doscientas sesenta y siete acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, se encuentran liberadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Preside la junta el Presidente de la compañía, señor Jean Patrick Miltaz Pazmiño; y, considerando que no se encuentra presente el Gerente General de la compañía, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social, los presentes designan como secretaria ad-hoc de ésta junta a la accionista señora María Gabriela Sommerfeld Rosero.

El presidente dispone que la secretaria ad-hoc verifique la asistencia. La secretaria ad-hoc informa que se encuentran presentes, en forma personal, accionistas de la compañía que representan el noventa y siete coma diecisiete por ciento (97,17%) del capital pagado de la compañía.

El presidente manifiesta que, conforme a lo que dispone el artículo décimo octavo del estatuto social de la compañía, existe quórum suficiente para instalar la junta, por lo que, declara formalmente instalada la junta general ordinaria de accionistas.

El presidente dispone que la secretaria ad-hoc elabore la lista de asistentes a ésta junta; y que, una vez suscrita por los presentes, se incorpore como parte integrante del expediente de la presente sesión. La secretaria ad-hoc procede con la elaboración de la lista de asistentes y requiere la firma de todos los presentes, a fin de incorporar dicho documento al expediente respectivo.

El presidente dispone que la secretaria ad-hoc dé lectura al texto de la convocatoria que se ha publicado en el Diario La Hora de la ciudad de Quito, edición del día miércoles veinte de abril del año dos mil dieciséis. La secretaria ad-hoc procede con la lectura de la convocatoria, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MECANIX S.A. De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los señores accionistas de la compañía MECANIX S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto el día viernes veinte y nueve (29) del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las ocho horas (08h00), en las oficinas ubicadas en el inmueble situado en la calle Checoslovaquia E10-195 y Eloy Alfaro, Edificio Cuarzo, segundo piso, oficina cinco, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano. La Junta General Ordinaria de Accionistas tiene como objeto conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2015. 2.- Conocimiento y resolución acerca del informe del Comisario Principal, relativo al ejercicio económico del año 2015. 3.- Conocimiento y resolución acerca de los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. 4.- Resolución respecto de los resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. 5.- Designación de Comisario Principal y de Comisario Suplente. 6.- Designación de Presidente de la compañía.

Se convoca, además, en forma especial e individual, al Comisario Principal de la compañía,

señor José Daniel Cerón Estrella. El informe de Gerente General, el informe del Comisario Principal, los Estados Financieros, el Estado de Resultados de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil quince, han estado a disposición de los señores accionistas de la compañía, con más de quince días de anticipación a la fecha en que se celebrará la junta general ordinaria de accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Checoslovaquia E10-195 y Eloy Alfaro, Edificio Cuarzo, segundo piso, oficina cinco, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano. Quito, 18 de abril del 2016 Jean Patrick Mittaz Pazmiño PRESIDENTE".

El presidente dispone que un ejemplar del periódico en el cual consta publicada la convocatoria se incorpore como parte integrante del expediente de la presente junta general ordinaria.

El presidente dispone que la secretaria ad-hoc dé lectura al texto de la carta de convocatoria especial e individual entregada al Comisario Principal de la compañía. La secretaria ad-hoc da lectura al citado documento y el presidente dispone que dicha carta de convocatoria con la constancia de recepción por parte del Comisario Principal, se incorpore como parte integrante del expediente de ésta junta.

La secretaria ad-hoc manifiesta que, además, se incorporan como parte integrante del expediente de la presente junta general ordinaria de accionistas, las impresiones de los correos electrónicos con las convocatorias, enviados a todos los accionistas y al comisario de la compañía, a las direcciones que la compañía tiene registradas.

El presidente dispone que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día constante en la convocatoria.

La secretaria ad-hoc manifiesta que el informe del Gerente General, el informe del Comisario Principal, los Estados Financieros, el Estado de Resultados de la compañía, todos ellos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince, han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de celebración de la presente junta general ordinaria.

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2015:** Por presidencia se dispone que la secretaria ad-hoc de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2015. La secretaria ad-hoc procede con la lectura de dicho informe.

Toma la palabra el accionista Jean Patrick Mittaz Pazmiño, para proponer que la junta general de accionistas apruebe en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2015.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria de accionistas resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que el accionista administrador, señor Jean Patrick Mittaz Pazmiño y la accionista María Gabriela Sommerfeld Rosero, quien fue administradora en el ejercicio económico del año dos mil quince, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

**2.- Conocimiento y resolución acerca del informe del Comisario Principal, relativo al ejercicio económico del año 2015:** El presidente dispone que la secretaria ad-hoc de lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al periodo



comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2015. La secretaria ad-hoc procede con la lectura de dicho informe.

Toma la palabra la accionista señora María Gabriela Sommerfeld Rosero, quien manifiesta que el informe del Comisario Principal contiene un criterio favorable respecto de los estados financieros y de la gestión de la administración.

Toma la palabra la accionista Ivonne Carolina Cajiao Dávila, para proponer que la junta general de accionistas apruebe el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2015.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria de accionistas resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que el accionista administrador, señor Jean Patrick Mittaz Pazmiño y la accionista María Gabriela Sommerfeld Rosero, quien fue administradora en el ejercicio económico del año dos mil quince, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

**3.- Conocimiento y resolución acerca de los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015:** El presidente manifiesta que a los asistentes se les ha entregado copias de los Estados Financieros y del Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince.

El Presidente de la compañía señala que el ejercicio económico del año 2015 produjo pérdida, la cual, en todo caso, es inferior a las utilidades no distribuidas que constan registradas en la cuenta de Resultados Acumulados de la compañía, por lo que en esta junta, en el punto correspondiente, se tomará la decisión respectiva para que no exista la causal de disolución determinada en la ley.

Propone el accionista Jean Patrick Mittaz Pazmiño, que los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2015, sean aprobados en todas sus partes.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria de accionistas resuelve aprobar en todas sus partes los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. Se deja constancia que el accionista administrador, señor Jean Patrick Mittaz Pazmiño y la accionista María Gabriela Sommerfeld Rosero, quien fue administradora en el ejercicio económico del año dos mil quince, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

**4.- Resolución respecto de los resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015:** Toma la palabra la accionista señora María Gabriela Sommerfeld Rosero, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil quince arrojó una pérdida por US \$ 5.320,63. Señala que la compañía registra Utilidades No Distribuidas de ejercicios anteriores, por la suma de US \$ 7.735,69 que consta en la cuenta de Resultados Acumulados.

Siendo así, propone que la junta general de accionistas apruebe que la totalidad de la pérdida correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince, se compense con un valor equivalente de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores que registra la compañía en la cuenta de Resultados Acumulados, con lo cual la pérdida del ejercicio económico del año dos mil quince quedará en cero y de esa forma la compañía no incurrirá en causal de disolución en razón de la pérdida.



La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por las asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y decisión de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria de accionistas, por unanimidad de los presentes, resuelve lo siguiente: que la totalidad de la pérdida correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince, esto es, US \$ 5.320,63, se compense con un valor equivalente de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores que registra la compañía en la cuenta de Resultados Acumulados, con lo cual la pérdida del ejercicio económico del año dos mil quince queda en cero; y, autorizar al Gerente General de la compañía para que disponga la realización de los registros y asientos contables respectivos a fin de dar cumplimiento a la presente resolución de la junta general ordinaria de accionistas.

**5.- Designación de Comisario Principal y de Comisario Suplente:** Toma la palabra la accionista María Gabriela Sommerfeld Rosero para manifestar que, conforme lo dispone el estatuto social de la compañía, la junta general de accionistas debe designar anualmente al Comisario Principal y al Comisario Suplente.

En tal virtud, propone que se reelija como Comisario Principal de la compañía al señor José Daniel Cerón Estrella; y, eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria de accionistas, por unanimidad de los presentes, resuelve reelegir para el período de un año, al señor José Daniel Cerón Estrella, para que desempeñe las funciones de Comisario Principal de la compañía.

La accionista María Gabriela Sommerfeld Rosero propone que se designe como Comisaria Suplente de la compañía a la ingeniera Mayra Espinoza; y, eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria de accionistas, por unanimidad de los presentes, resuelve designar para el período de un año, a la ingeniera Mayra Espinoza, para que desempeñe las funciones de Comisaria Suplente de la compañía.

**6.- Designación de Presidente de la compañía:** Nuevamente toma la palabra la accionista señora María Gabriela Sommerfeld Rosero, quien manifiesta que ha vencido el período para el cual fue designado el Presidente de la compañía. Señala que, en tal virtud, es preciso proceder con la designación de dicho funcionario.

Propone que se reelija como Presidente de la compañía al señor Jean Patrick Mittaz Pazmiño y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.



No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria de accionistas, por unanimidad de los asistentes, resuelve reelegir como Presidente de la compañía MECANIX S.A. al señor Jean Patrick Mittaz Pazmiño, para el período de dos años de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Vigésimo Quinto del estatuto social de la compañía.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

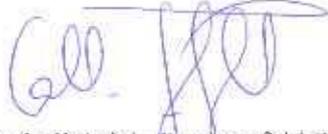
El presidente dispone que la secretaria ad-hoc de lectura al texto completo del acta. La secretaria procede con dicha lectura.

La accionista María Gabriela Sommerfeld Rosero propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

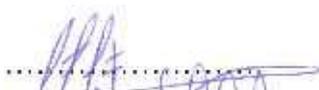
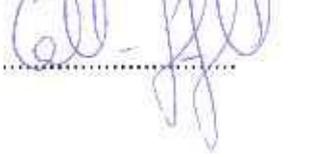
Por unanimidad de los accionistas presentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria de accionistas.

Siendo las 10H05 se levanta la sesión.

  
Jean Patrick Mittaz Pazmiño  
PRESIDENTE

  
María Gabriela Sommerfeld Rosero  
SECRETARIA AD-HOC

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MECANIX S.A., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2016**

<b>SOCIO</b>	<b>FORMA DE ASISTENCIA</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>	<b>FIRMA</b>
Jean Patrick Mittaz Pazmiño	Personal	267	
María Gabriela Sommerfeld Rosero	Personal	8.876	
José Ignacio Valdivieso		266	.....
Ivonne Carolina Cajiao Dávila	Personal	2	.....

Quito, 29 de abril del 2016

  
María Gabriela Sommerfeld Rosero  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS